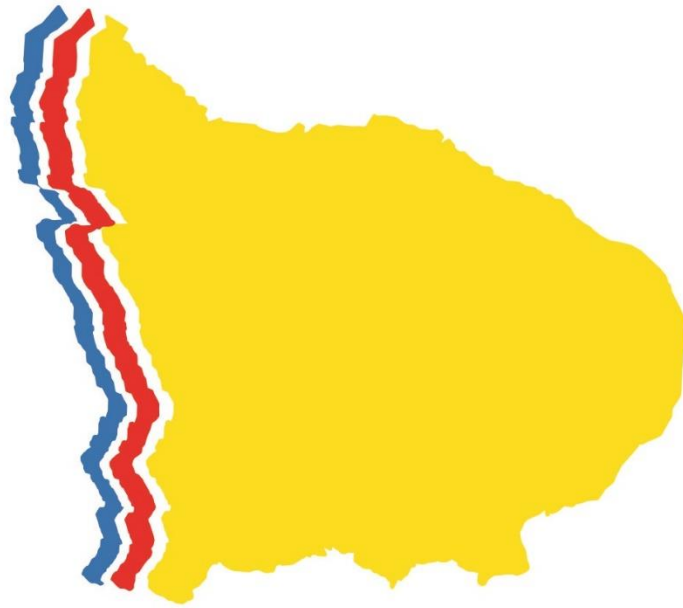


El Reto es crecer en Comunidad



Agenda Regional para la Gobernabilidad de Apurímac 2023-2026

Compromisos Políticos y Ciudadanos



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

APURÍMAC

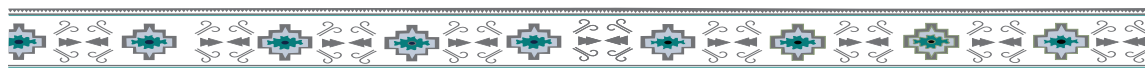
PRESENTACIÓN:

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, desde el 2001 ha generado espacios de diálogo y concertación para la construcción de políticas de estado basadas en Acuerdos Concertados entre Estado, Sociedad Civil y Empresa, a partir del 2002 ha venido impulsando, en el marco de los procesos electorales nacionales, regionales y municipales, los denominados "Acuerdos de Gobernabilidad" y la suscripción de compromisos.

En el presente proceso electoral 2022, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Apurímac, ha generado la Agenda Regional para la Gobernabilidad de Apurímac 2023-2026, con propuestas de lineamientos de políticas y resultados en las 4 dimensiones del Desarrollo Humano: Social, Económico, Ambiental e Institucionalidad, producto de una serie de reuniones de concertación y consensos con sectores, grupos de trabajo temáticos y organizaciones de sociedad civil; las mismas que están alineadas al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Apurímac al 2030; por lo que se constituyen como ruta de la gobernabilidad para un desarrollo regional armónico, participativo y concertado de nuestra región de Apurímac.

Mediante espacios de diálogos bilaterales entre organizaciones políticas y la MCLCP Apurímac, se canaliza a los candidatos/a al Gobierno Regional y Local, la Agenda Regional para la Gobernabilidad de Apurímac 2023-2026, para su implementación en la Gestión que les toque asumir como resultado del apoyo popular y democrático; así también a las organizaciones políticas participantes, para que acompañen en el proceso con el seguimiento concertado y a la sociedad civil y organizaciones sociales para que realicen la vigilancia social.

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Apurímac



MEDIDAS DE POLÍTICA Y RESULTADOS POR DIMENSIONES

I. DIMENSIÓN SOCIAL:

Garantizar el acceso de la población, a los servicios básicos sociales, con inclusión y prioridad a la primera infancia y el cierre de brechas rural y urbano.

LOS ODS Y LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO



Objetivo Estratégico regional 01, 02, 03, 04, del PDRC Apurímac al 2030

EJE 1. SALUD

POLÍTICA 1. Universalizar el acceso al nombre y a un documento de identidad.

Resultado 1. Que todas las personas tengan asegurado el derecho al nombre y a un documento de identidad de manera oportuna desde el nacimiento.

POLÍTICA 2. Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales a fin de reducir brechas urbanas rurales.

Resultado 1. Mejorar los mecanismos de control de la salud Materna y Neonatal.

Resultado 2. Reducir la mortalidad de recién nacido y niños menores de 5 años.

Resultado 3. Incrementar la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y niñas en edad escolar.

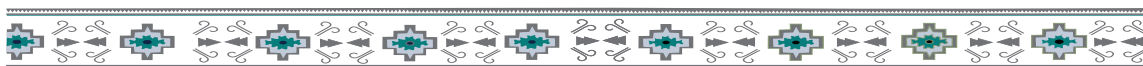
Resultado 4. Dar prioridad al Desarrollo Infantil Temprano, con atención integral en los diferentes programas y servicios, Incrementando la cobertura en niños y niñas de 0 a 5 años.

Resultado 5. Priorizar la atención integral de la salud de las Niñas y adolescentes y reducir el embarazo en adolescentes, con acciones articuladas para la prevención, atención, protección, y con respeto de su autonomía.

Resultado 6. Prevenir, controlar y reducir la incidencia de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC y enfermedades metaxénicas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Resultado 7. Mejorar el acceso oportuno y gratuito a servicios de prevención oncológica.

Resultado 8. Mejorar el acceso oportuno a la atención y referencia de la población a establecimientos de nivel II, III y IV, mediante convenios y programas de atención virtual.



POLÍTICA 3. Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción y la protección de los efectos por pandemia COVID1.

Resultados 1. Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia en menores de 5 años de edad.

Resultado 2. Mejorar la nutrición y el estado de salud en mujeres en edad fértil, gestantes, niños y niñas y adolescentes.

Resultado 3. Prioridad a la lactancia materna exclusiva, atención integral de la primera infancia, materno perinatal y COVID 19.

Resultado 4. Asegurar el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad.

Resultado 5. Fortalecer el Trabajo conjunto entre el sector salud y las familias, con información, charlas de orientación, para saber enfrentar los problemas de salud, reconociendo la importancia de acudir al EESS, importancia de las vacunas, la anemia, la desnutrición crónica y la importancia de una adecuada y saludable alimentación.

POLÍTICA 4. Garantizar una vida saludable, promover la salud mental de la población en todas sus etapas de vida.

Resultado 1. Implementar políticas de salud preventivas con enfoque de salud mental en IIEE e Instituciones de prestación de servicios de manera sostenible, (contratación de Personal Especializado).

Resultado 2. Garantizar la atención oportuna en los establecimientos de salud, para la prevención y atención en materia de Salud Mental (contratación de Personal Especializado) e implementación de Centros de Salud Comunitarios.

Resultado 3. Garantizar la atención de trastornos mentales, psicosociales en los diferentes establecimientos de salud.

Resultado 4. Garantizar la atención de Salud Mental de la población Adolescente y juvenil, y las familias, en las IIEE y centros de labor, con soporte de los centros de Salud Mental.

Resultado 5. Identificación activa y atención integral con énfasis en la rehabilitación de los problemas de salud mental en las personas que enfermaron con COVID- 19, deudos familiares y población, además de potenciar programas que se han iniciado para este fin.

POLITICA 5. Reducir la brecha de infraestructura y equipamiento de los establecimientos del primer y segundo nivel de atención en perspectiva de homogenizar según categoría y optimizar el uso y mantenimiento de infraestructura, equipamiento y gestión de la calidad.

Resultado 1. Fortalecer los niveles primarios de atención en salud, con adecuada infraestructura, equipamiento, personal capacitado y especializado, ambulancias que faciliten el traslado de la población a centros de mayor complejidad.

Resultado 2. Gestionar el incremento del presupuesto para las acciones operativas del sector salud en la región, que aseguren su funcionamiento de acuerdo a su nivel o categoría con el personal que corresponde.

Resultado 3. Mejora del proceso de participación intersectorial centrada en la acción de los gobiernos locales y regionales, con políticas claras que promueven la participación en salud.



Resultado 4. Otorgar condiciones para la permanencia del Personal de salud (operadores y gestores de la salud), con capacidades desarrolladas, y asegurar que los SERUMS reciban formación que garantice el buen trato y respeto a la cultura de la comunidad.

EJE 2. EDUCACIÓN

POLÍTICA 6. Garantizar la formación con calidad equitativa e inclusiva, oportuna con valores desde la primera infancia, revalorando y respetando la interculturalidad, reduciendo las brechas urbanas rurales.

Resultado 1. Incrementar la cobertura de educación temprana en niños entre los 0 a 3 años, la atención integral, prioritariamente en las zonas rurales.

Resultado 2. Incrementar los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención Integral en los servicios educativos de Educación Inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural y las niñas y niños con discapacidad.

Resultado 3. Mejorar la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua indígena.

Resultado 4. Incrementar el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales, contextualizadas a sus realidades y necesidades.

Resultado 5. Lograr la permanencia y conclusión oportuna de la educación secundaria.

Resultado 6. Incrementar las y los jóvenes formados como profesionales técnicos y universitarios.

Resultado 7. Institucionalizar la enseñanza del quechua para Todos, en la Región Apurímac.

POLÍTICA 7. Garantizar las condiciones de bienestar que aseguren el logro de los aprendizajes y la trayectoria Educativa

Resultado 1. Lograr la articulación intersectorial de prestaciones que busquen generar condiciones de bienestar en el estudiante.

Resultados 2. Garantizar la dotación de recursos educativos (espacios, materiales y equipamiento), así como de un paquete de servicios básicos acordes a la diversidad del territorio, a las IIEE que brindan servicios a los sujetos del área rural.

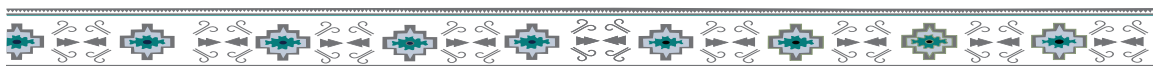
Resultado 3. Implementar de manera prioritaria y urgente la Educación Sexual Integral, con respeto e igualdad de oportunidades, para reducir la violencia física, psicológica y sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Resultado 4. Garantizar la accesibilidad de estudiantes de zonas dispersas y altamente dispersas a las IIEE.

Resultado 5. Fortalecimiento de las Instituciones formadoras, buscando la mejora de la calidad de la oferta, con énfasis en la investigación, innovación y mejora continua, y la acreditación para desempeñarse como especialistas.

Resultado 6. Reducción del analfabetismo en la población de 15 a más años de edad, prioritariamente en mujeres de zonas rurales.

Resultado 7. Desarrollar ecosistemas de aprendizaje, patrimoniales, vivenciales, experimentales y de inicio a la investigación.



POLÍTICA 8. Garantizar las trayectorias educativas con calidad y pertinencia

Resultado 1. Lograr los aprendizajes pertinentes y flexibles de calidad en base a la diversidad de niveles de desarrollo así como las experiencias y oportunidades de aprendizajes de sus entornos.

Resultado 2. Ampliación de la cobertura de servicios educativos a niñas y niños menores de 6 años y priorización de servicios de orientación y acompañamiento a familias para el fortalecimiento de prácticas de crianza y oportunidades de aprendizaje

Resultado 3. Priorización de la atención educativa diferenciada para adolescentes que trabajan o en el último ciclo, basada en el reconocimiento y certificación por competencias.

Resultado 4. Implementación de servicios educativos de acuerdo a los contextos, a la diversidad, inclusivos y con enfoque de género e interculturalidad.

Resultado 5. Promover una gestión participativa, descentralizada y articulada del servicio de educación con calidad y pertinencia.

Resultado 6. Mejora de la infraestructura educativa, principalmente en zonas rurales, con condiciones de saneamiento, conectividad, seguridad y recreación.

POLÍTICA 9. Implementar un modelo de gestión educativa regional, pertinente y articulada

Resultado 1. Implementar el Proyecto Educativo Regional-PER, formulado participativamente, generando movilización de los actores para mejora de la calidad educativa.

Resultado 2. Implementar la Educación Comunitaria de poblaciones en situación de riesgo

Resultado 3. Generar condiciones para una formación ética, con respeto y convivencia armoniosa, con igualdad entre hombres y mujeres.

Resultado 4. Incorporar en la práctica educativa la trasmisión de conocimientos ancestrales, la prevención y resiliencia, frente a situaciones de riesgo de emergencia y desastres.

Resultado 5. Desarrollar estrategias y mecanismos para el seguimiento, monitoreo y vigilancia de la implementación del PER

EJE 3. POBLACIÓN VULNERABLE

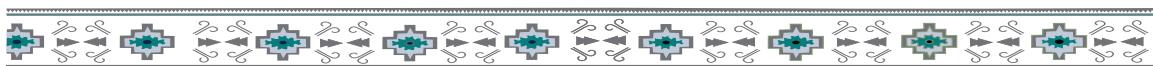
POLÍTICA 10.- Garantizar una protección especial para población vulnerable y en situación de pobreza, y fortalecer la cobertura de los programas sociales, reduciendo las brechas urbano-rural, indígena/no indígena, pobre/no pobre, la atención de personas con discapacidad, adultos mayores y las víctimas de violencia política.

Resultado 1. Incrementar el gasto público en general y en los 3 niveles de gobierno, dirigido a la protección, atención de niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas vulnerables, generando cadenas programáticas para un PPR de atención de servicios de salud con calidad y calidez y a domicilio.

Resultado 2. Implementar Hogares seguros para personas vulnerables, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, que vivan en Abandono o situación de calle.

Resultado 3. Generar condiciones de seguridad y calidad de vida para la población que se encuentra en situación de Vulnerabilidad y/o pobreza, implementando centros de prestación de servicios con atención integral, rehabilitación, salud mental y otras.

Resultado 4. Instituciones públicas y privadas incorporan servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores, Fomentan la implementación de centros integrales de Adulto mayor con un plan integral de vida saludable.



Resultado 5. Implementar programas de prevención de problemas de adicciones para adolescentes y jóvenes.

Resultado 6. Implementar el Plan Regional de Reparaciones a Víctimas de Violencia Política, con asignación presupuestal para las reparaciones, búsqueda de desaparecidos/as, y la incorporación de las recomendaciones de la CVR en la Agenda Regional.

Resultado 7. Implementar programas de sensibilización en los diferentes niveles, sectores y en la comunidad, para reducir la discriminación y generar acciones de solidaridad con las personas vulnerables, adultos mayores, discapacitados, desplazados post violencia política y desastres.

POLÍTICA 11.- Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas.

Resultado 1. Implementar y Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de políticas públicas, con participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad

Resultado 2. Fomentar la participación juvenil en el ámbito político y de gobernabilidad dentro de la región, fortaleciendo su agrupación y organización.

Resultado 3. Promover un Pacto Regional a favor de la primera infancia.

POLÍTICA 12.- Garantizar el Derecho a la Seguridad y Empleo Digno, reduciendo las brechas de género y generacionales

Resultado 1. Mejorar el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria a la población de jóvenes, mujeres en situación de abandono y personas con discapacidad

Resultado 2. Incrementar el acceso al empleo de las personas con discapacidad conforme al porcentaje de cuota laboral exigida.

Resultado 3. Implementar mayor número de Centros de prestación de servicios para personas con discapacidad y con atención integral, rehabilitación, salud mental y autoestima y otras relacionadas a la seguridad de vida.

Resultado 4. Generar condiciones de seguridad para el desplazamiento de las personas con alta vulnerabilidad, así como accesos en las vías públicas y a centros públicos y privados.

EJE 4. PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN SUS DIFERENTES FORMAS, EN LA FAMILIA, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD

POLÍTICA 13. Garantizar que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor, sea víctima de ningún tipo de violencia: abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y Bullying.

Resultado 1. Reducir el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo de violencia, incluyendo castigo físico, humillante y bullying.

Resultado 2. Incrementar y fortalecer los servicios de prevención, protección y atención integral frente a situaciones de todo tipo y/o forma de violencia.

Resultado 3. Lograr Incrementar el número de mujeres de 15 años a más, libres de violencia.

Resultado 5. Niñas, niños y adolescentes se encuentran protegidos frente a la explotación laboral.



Resultado 6. Implementar en el Currículo Educativa Regional, el uso de materiales educativos con enfoque de género e igualdad de oportunidades, para la prevención de la violencia y la Educación Sexual Integral.

POLÍTICA 14. Transversalizar e institucionalizar el enfoque de género e intercultural / identidad en las Políticas, programas y proyectos.

Resultado 1. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas

Resultado 2. Visibilizar y valorar el aporte de las mujeres en los diversos proyectos de inversión pública así como en los programas de cambio climático, gestión de riesgos y Minería.

Resultado 3. Incorporar el enfoque intercultural en las diversas acciones económicas, culturales y de investigación para su aplicación en las diferentes dimensiones del desarrollo.

Resultado 4. Empoderamiento de mujeres para su participación en la solución de situaciones de conflictividad socio ambiental.

POLÍTICA 15. Incrementar y fortalecer los servicios de prevención, protección y atención integral frente a situaciones de todo tipo y/o forma de violencia.

Resultado 1. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Resultado 2. Incremento del Presupuesto Devengado para la atención y protección de las víctimas de todo tipo de violencia (PP 0080: Lucha contra la Violencia Familiar), y generar una programa presupuestal regional para la lucha contra la violencia familiar.

Resultado 3. Implementación de las casa refugios en la región Apurímac, o lugares similares de protección y atención integral a víctimas de violencia.

Resultado 4. Generar condiciones para una atención integral de adolescentes, mujeres y niñas afectadas por violencia, y/o forzadas a ser madres menores de 14 años, o por abuso sexual, hostigamiento.

Resultado 5. Fortalecer los espacios de concertación y participación de hombres y mujeres, redes, Instancias, Consejo Regional de la Mujer, organizaciones sociales para la protección social y la gestión del desarrollo.

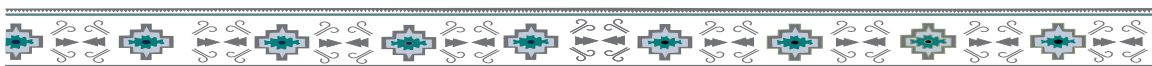
Resultado 6. Institucionalizar la articulación interinstitucional efectiva con soporte a la implementación de juzgado de violencia familiar en la Región y a nivel provincial.

EJE 5. ACCESO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

POLÍTICA 16. Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables.

Resultado 1. Instituciones Públicas promueven y orientan la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida y así como sancionan todo tipo de discriminación por su identidad sexual.

Resultado 2. Instituciones Públicas y Privadas incorporan enfoques interculturales para la atención de pueblos originarios.



Resultado 3. Promover la información regional para toma de decisiones sobre igualdad de oportunidades, implementando el Observatorio Mujer.

Resultado 4. Fortalecer a las dependencias que se enmarcan en la protección de los derechos e igualdad de oportunidades, la transversalización del enfoque de género e implementación de ordenanzas que se enmarcan en ella.

Resultado 5. Promover la participación política igualitaria entre hombres y mujeres en cargo de elección democrática, cargos públicos directivos, y promover la ciudadanía de mujeres en la educación inclusiva con enfoque de género e intercultural.

Resultado 6. Promover la autonomía y empoderamiento económico con enfoque de género e intercultural, y generar concientización de responsabilidad compartida en el trabajo doméstico.

Resultado 7. Generar condiciones legales administrativas, para que mayor número de mujeres, ejerzan sus derechos sobre el territorio, en el contexto del cambio climático, y su relación armoniosa con la naturaleza, acceso a la propiedad rural y el uso del agua.

Resultado 5. Implementación de la Política Nacional de Derechos Humanos y Promover la elaboración del Plan Regional de Derechos humanos.

EJE 6. SANEAMIENTO Y VIVIENDA SALUDABLE

POLÍTICA 17. Promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural.

Resultado 1. Actualización e implementación de planes de desarrollo urbano y rural sostenibles y resilientes en concordancia con el plan estratégico regional y nacional con participación de la sociedad civil

Resultado 2. Proteger las fuentes de provisión de agua mediante la conservación y/o recuperación de los ecosistemas y garantizar su disponibilidad futura en el contexto del cambio climático

Resultado 3. Garantizar la cobertura del servicio de calidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Resultado 4. Garantizar agua de calidad (inocua) en los Sistemas de provisión de agua de consumo humano, con énfasis en la cloración del agua (cloro residual libre mayor o igual a 0.5mg/L).

Resultado 5. Implementación y gestión de los sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.

Resultado 6. Implementar ciudades sostenibles que considere: áreas verdes (forestación urbana y reforestación rural), movilidad alternativa, seguridad, paisaje, mobiliario, entre otros.

Resultado 7. Implementación de sistemas integrados de gestión de los Residuos Sólidos.

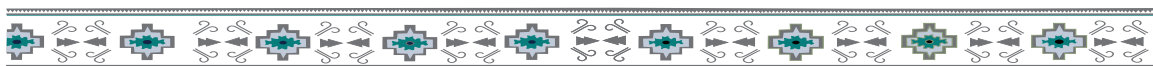
Resultado 8. Titulación e inscripción en registros públicos de viviendas urbanas y rurales.

POLÍTICA 18. Fortalecimiento Institucional del sector Saneamiento y Vivienda.

Resultado 1. Fortalecimiento de los prestadores de servicios de saneamiento (EPS, UGM y la O.C.) para que brinden servicios de calidad.

Resultado 2. Fortalecer la institucionalidad del sector saneamiento y promover un trabajo articulado de los entes reguladores, vigilantes, fiscalizadores y prestadores (SUNASS, DIRESA, CAC, DRVCS y prestadores).

Resultado 3. Fortalecer y dar la sostenibilidad a las áreas técnicas municipales, dotando de personal capacitado y estable con asignación presupuestal (PIA), equipamiento (movilidad, insumos,



mobiliario, entre otras), con la finalidad de brindar asistencia técnica a los prestadores de saneamiento en el ámbito rural.

Resultado 4. Priorizar a nivel regional los programas de inversión multianual (PIM) para fomentar la sostenibilidad de los sistemas de saneamiento regional (ROMAS), viviendas sostenibles, entre otras en el marco del desarrollo infantil temprano-DIT.

Resultado 5. Garantizar la calidad de gasto en los programas de Saneamiento, Trabajo, Vivienda y Desarrollo urbano.

Resultado 6. Promover que los gobiernos locales cuenten con un responsable social, que vele por asegurar el correcto funcionamiento de la JASS, SISFHO, Meta 4, programas sociales, etc.

POLITICA 19. Pobladores rurales cuentan con infraestructura social, y de servicios básicos

Resultado 1. Priorizar (PIM) Programas de mejoramiento de la infraestructura, vivienda sostenible con equipamiento rural y urbano.

Resultado 2. Enfatizar en los hogares rurales en condición de pobreza el acceso a servicios básicos.

Resultado 3. Protección a las poblaciones que viven en zonas altoandinas con viviendas calientes, con diseños y materiales adecuados a sus zonas.

II. DIMENSION ECONÓMICA:

Construir una economía regional andina solidaria y armónica con el desarrollo humano y sostenible, competitivo, que se sustente en su producción agroecológica y pecuaria, en la integración de la actividad turística y una minería sujeta al uso ambiental, socialmente responsable.

LOS ODS Y LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO



OER 04, 05, 06, del PDRC Apurímac al 2030

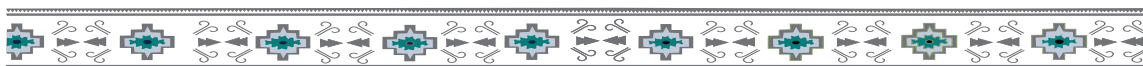
EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ÁREAS RURALES DE LA REGIÓN

POLÍTICA 1. Apoyar y Fortalecer la agricultura familiar y de las pequeñas unidades de producción rurales, promoviendo la diversificación productiva

Resultado 1. Agricultores familiares cuentan con recursos para mejorar su nivel de vida y su actividad productiva.

Resultado 2. Agricultores familiares cuentan con conocimientos y capacidades requeridos para producir sosteniblemente, valorando y aplicando los conocimientos ancestrales y tecnológicos.

Resultado 3. Las unidades familiares productivas reciben soporte tecnificación, asistencia técnica, acceso a fondos productivos, al uso de energías renovables, a la mejora genética y de semillas resilientes a cambio de temperatura.



Resultado 4. Aprovechamiento sostenible desde la agricultura familiar con enfoque agroecológico y de agro biodiversidad sostenible.

POLÍTICA 2. Desarrollar y fortalecer articuladamente cadenas productivas priorizadas, identificando puntos críticos para superar brechas de rendimiento.

Resultado 1. Incremento de la oferta exportada no tradicional y el número de productores involucrados.

Resultado 2. Incremento de la oferta con certificación de origen.

Resultado 3. Sostenibilidad de las cadenas productivas, exportación de granos andinos con énfasis competitivo e internacionalización de exportación con estándares de calidad.

POLÍTICA 3. Desarrollo de institucionalidad, participación y protección de derechos de población rural, protegiendo los derechos de la comunidad campesina y de los agricultores, así como de los conocimientos tradicionales.

Resultado 1. Fortalecer las formas asociativas, organizativas y gremiales de los agricultores familiares.

Resultado 2. Mejorar el acceso de los agricultores familiares a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Resultado 3. Garantizar la disponibilidad de alimentos y asegurar su acceso para toda la población, preferentemente la más productoras con las instancias encargadas del manejo, control y monitoreo de agua.

Resultado 4. Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales.

Resultado 5. Propiciar la articulación de organizaciones comunales, productores.

Resultado 6. Generar proyectos productivos para soporte y protección del sector alpaquero, de la producción de fibra de alpaca y la crianza de camélidos sudamericanos.

EJE 2. INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS

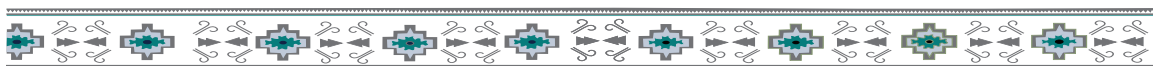
Política 4. Recuperar y ampliar la diversidad productiva agropecuaria familiar, con manejo según potencialidades de los pisos ecológicos, aportando a su capitalización y diversificado de su oferta de bienes y servicios.

Resultado 1. Contar con un Plan Regional para la promoción y sostenimiento de las unidades económicas urbanas de pequeña escala para que mejoren su producción y acceso a los mercados.

Resultado 2. Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades productivas urbanas para que actúen dentro del marco de la formalidad.

Resultado 3. Promover y proteger la diversidad productiva, de productos andinos como la Mashua, oca, papas nativas, quinua y kiwicha para mejorar la alimentación familiar y disminuir la anemia y desnutrición de la población.

Resultado 4. Construcción de Fitotoldos e invernaderos, para producción de verduras y alternar la alimentación en zonas por encima de los 3,000 m.s.n.m.



POLÍTICA 5. Promover y Fortalecer la producción orgánica/ecológica/ agroecológica de productos agropecuarios, protegiendo y poniendo el valor la diversidad genética regional. Apurímac libre de transgénicos.

Resultado 1. Soporte y asesoramiento de productores agropecuarios minimizando el uso de fertilizantes y/o abonos químicos, introduciendo prácticas adecuadas en el uso de insumos biológicos, formando comunidades de producción orgánica.

Resultado 2. Poner en valor y respaldar la potencialidad del germoplasma regional, promover su uso adecuado.

Resultado 3. Fortalecer la producción orgánica, promoviendo su consumo y protegiendo el valor comercial.

Resultado 4. Promover la producción agroecológica en el marco del Sistema de Garantía Participativa (Certificación Participativa) orientada al desarrollo del mercado local y regional, mediante ferias agroecológicas y otros mecanismos de comercialización.

Resultado 5. Impulsar la agenda agroecológica y declarar a Apurímac como región libre de Transgénicos.

Resultado 6. Orientación técnico productiva permanente, para la producción de alimentos sanos y saludables.

Resultado 7. Fortalecer capacidades, soporte financiero y asesoramiento técnico a los agricultores, para la preparación de abonos orgánicos, en la misma zona.

POLÍTICA 6. Promover el incremento de la productividad en las unidades económicas con énfasis en las MYPES en la Región.

Resultado 1. Promover la formalización de las organizaciones productoras.

Resultado 2. Promover planes de negocio.

Resultado 3. Impulsar proyectos con fondos concursables para la reactivación e inserción económica a emprendimientos competitivos y sostenibles.

POLÍTICA 7. Facilitar el acceso del productor agrario a los servicios financieros, promoviendo el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria.

Resultado 1. Promover el acceso a mecanismos financieros. Generando programas de apoyo financiero y crédito a pequeños agricultores.

Resultado 2. Promover la formalización de la propiedad

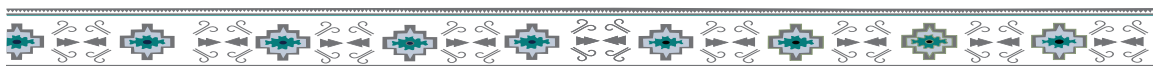
Resultado 3. Fortalecer las organizaciones de los agricultores para que accedan a incentivos, e incorporar a programas y proyectos de nivel nacional, regional y locales como de cosecha de agua.

EJE 3. MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD EN LA REGIÓN

POLÍTICA 8. Implementar la Agenda Regional de Investigación, e implementar el plan de competitividad Regional.

Resultado 1. Sentar las bases para el desarrollo sostenido, articulado, con la visión de Apurímac en los ojos del Perú y el mundo, priorizando investigaciones que respondan a resolver o proponer solución a la problemática regional.

Resultado 2. Impulsar programas de articulación de proyectos de investigación para generar la innovación, la ciencia y la tecnología para el mejoramiento de proyectos de inversión pública.



Resultado 3. Promover la Agenda Regional de Ciencia, Tecnología e Investigación, fortaleciendo y articulando los centros de investigación académica y productiva, con inversión pública y privada, para su implementación y aplicación con enfoque intercultural, al servicio del desarrollo regional.

Resultado 4. Fortalecer el Consejo Regional CORCYTEC, espacio donde se difundan todos los estudios de investigación, ciencia y tecnología, para poner al servicio de la comunidad.

POLÍTICA 9. Promover los corredores de desarrollo económico

Resultado 1. Implementar los corredores económicos identificados que articulen actividades económicas comunes para la generación de empleo e impulsar la reactivación económica post pandemia.

POLÍTICA 10. Promover el uso eficiente del recurso agua y de la infraestructura de riego (lagunas artificiales, represas, irrigaciones y riego tecnificado).

Resultado 1. Fortalecimiento de las Juntas Usuarias de Riego para una mejor operatividad y sostenibilidad de la infraestructura.

Resultado 2. Mejoramiento y/o mantención de infraestructura de riego tradicional (andenes).

Resultado 3. Contar con el mapa de infraestructura de riego a nivel regional para dar soporte al mantenimiento rehabilitación.

Resultado 4. Implementar sistemas de manejo tecnificado de riego.

Resultado 5. Acompañamiento y asistencia técnica en el manejo de siembra y cosecha de agua.

POLÍTICA 11. Promover la instalación de parques industriales

Resultado 1. Potenciar la actividad industrial articulada a propuestas de desarrollo económico local.

Resultado 2. Desarrollar tecnologías limpias, y condiciones para la industria local.

POLÍTICA 12. Fortalecer la Institucionalidad y articulación del sector económico en la región: agropecuario, turístico, infraestructura económica, y conectividad.

Resultado 1. Mejora la eficacia y eficiencia del gasto público- gasto corriente.

Resultado 2. Contar con sistemas públicos de información agraria funcionando y accesibles a los agricultores y pecuarios.

POLÍTICA 13. Modernizar la red vial priorizando los corredores económicos eco-ambientales y turísticos.

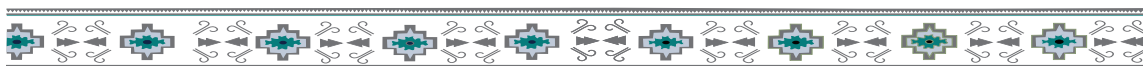
Resultado 1. Mejora de la red vial departamental y vecinal en extensión y estado de conservación, mantenimiento de puentes y carreteras.

Resultado 2. Promover corredores eco-ambientales y turísticos, que generen el desarrollo integral de las poblaciones alto andinas de la región.

Resultado 3. Priorizar proyectos de inversión que aseguren la conectividad de la población a través de carreteras seguras.

POLÍTICA 14. Promover el uso de energías renovables limpias.

Resultado 1. Impulsar la construcción de fuentes de energía limpia e inagotable que propicie el acceso a fuentes naturales viables.



Resultado 2. Ampliación del servicio de energía eléctrica a zonas dispersas rurales.

POLÍTICA 15. Mejorar la infraestructura aeroportuaria de la región

POLÍTICA 16. Implementar la conectividad a internet de banda ancha y la cobertura de telefonía móvil en toda la Región

Resultado 1. Mejorar la conexión de telefonía e internet en los hogares, con cobertura en las zonas rurales, y con prioridad en Instituciones Educativas y Centros de Salud.

Resultado 2. Todos los Distritos de la Región cuentan con conexión por fibra óptica o transporte de alta velocidad.

POLÍTICA 17. Incentivar la participación de la inversión privada en proyectos de impacto nacional (gas natural en la Región, plantas generadoras de energía)

POLÍTICA 18. Promover el desarrollo de innovaciones técnico productivo en la Región, con la generación de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres.

Resultado 1. Contribuir a que mejoren la generación de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres.

Resultado 2. Intensificar programas de incentivo económico para todos los grupos de edad solicitantes jóvenes y adultos emprendedores.

EJE 4. PROMOVER LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS COORDINADOS CON LA COMUNIDAD

POLÍTICA 19. Promover e Incrementar el número, permanencia y satisfacción de las y los visitantes extranjeros, potencializando los diversos recursos turísticos de la región.

POLÍTICA 20. Institucionalizar la actividad turística, para darle sostenibilidad con políticas, instrumentos (PERTUR) herramientas (guías), mecanismos masivos de información, Plan regional de cultura turística y el fortalecimiento del sector y los involucrados.

POLÍTICA 21. Generar estudios de circuitos turísticos y poner en valor lugares, actividades turísticas a nivel regional (zonas arqueológicas, naturales), e Impulsar el Turismo rural comunitario integrado al ecológico. Patentar la MARCA APURIMAC.

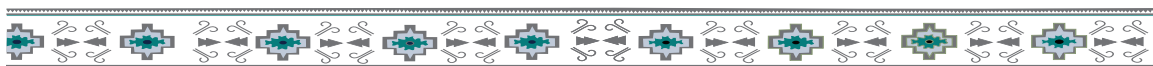
POLÍTICA 22. Implementar la Ruta Arguedas, articulando el potencial cultural de la Región.

EJE 5. LOGRAR UNA MINERÍA CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL CON TECNOLOGÍA LIMPIA Y BENEFICIOS COORDINADOS

POLÍTICA 23. Generar políticas públicas de desarrollo minero regional

Resultado 1. Política regional desarrollada participativamente e implementada de acuerdo a la Zonificación Ecológica Económica-ZEE.

Resultado 2. Fortalecer mecanismos de supervisión y fiscalización de la actividad extractiva en todos los tipos. Artesanal, formal e informal.



Resultado 3. Tributación en la región por volúmenes que se oriente al equilibrio ambiental y agrícola.

Resultado 4. Incentivar la participación privada/inversión sostenible con responsabilidad social.

Resultado 5. Establecer mecanismos que aseguren que nuestra población y nuestra agricultura no se vea afectado por la contaminación ambiental, producto del traslado de minerales de las empresas mineras.

POLÍTICA 24. Generar programa de asistencia técnica y acompañamiento a las comunidades

Resultado 1. Contar con el Mapeo de zonas concesionadas actualizadas

Resultado 2. Implementar el programa de acompañamiento a comunidades para diálogos, consultas previas y negociaciones justas con empresas.

Resultado 3. Fortalecimiento de las organizaciones comunales para la vigilancia ciudadana, al cumplimiento de compromisos sujetos con las mineras y las autoridades.

POLÍTICA 25. Generar Asistencia técnica en la formalización de la Minería Artesanal metálica y no metálica

Resultado 1. Regularización o sanción a minerías artesanales informales.

POLÍTICA 26. Fortalecimiento de las Mesas técnicas y sectores vinculados a la minería.

Resultado 1. Promover la efectividad de las Mesas de Diálogo con autoridades respecto a temas de minería responsable y atención a problemas latentes de las comunidades afectadas por la minería artesanal e informal.

Resultado 2. Cumplimiento de compromisos de los responsables de las mineras artesanales.

II. DIMENSION AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles en la preservación del equilibrio ambiental.

LOS ODS Y LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO



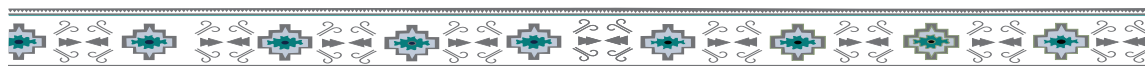
OER 07, 08 del PDRC Apurímac al 2030

EJE 1. ADAPTACION DE CAMBIO CLIMATICO

PDRC AL 2030 - ORE 07- ambiental, AER acciones estratégicas: 01 AL 09; OER 09 – AER 04

POLITICA 1. Impulsar Medidas y Acciones de Adaptación frente al Cambio Climático.

Resultado 1. Priorizar medidas de adaptación en los sectores de Agua, Bosques y Agricultura Familiar en un contexto de cambio climático considerando a las poblaciones vulnerables de



comunidades campesinas, mujeres y niños (as).

Resultado 2. Priorizar y promover la conservación y recuperación de servicios ecosistémicos hidrológicos y conservación de suelos de los ecosistemas naturales de montaña en cabecera de cuenca como los forestales andinos, pastizales nativos, humedales y glaciares (pino).

Resultado 3. Familias rurales en situación de pobreza, organizadas, participan y se benefician de programas de inversión para hacer frente a los efectos del cambio climático, como sequías y bajas temperaturas.

Resultado 4. Identificar, evaluar y monitorear la situación de daños y pérdidas por impacto del CC y las acciones realizadas para atenderlos y repararlos (Bajas temperaturas).

Resultado 5. Reducir las fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero por el uso y cambio de uso de suelos; quema de residuos y de pastizales, bosques, praderas; residuos sólidos y aguas residuales.

Resultado 6. Implementar mecanismos de seguimiento de instrumentos de gestión como la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático, para conocer su implementación, inversión en base al contexto de desarrollo de la región y su contribución a nivel nacional.

Resultado 7. Promover el conocimiento de los efectos del cambio climático sobre la diversidad biológica y los ecosistemas naturales alto andinos de la región.

Resultado 8. Promover proyectos que aseguren el proceso de reforestación y el rescate de nuestras cuencas.

Resultado 9. Generar proyectos de inversión pública para la construcción de rellenos sanitarios, plantas de reciclaje de residuos sólidos.

EJE 2. APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

POLITICA 2. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Resultado 1. Conservar la diversidad biológica en la región y recuperar los servicios ecosistémicos.

Resultado 2. Promover e implementar mecanismos y herramientas (planes y proyectos), de conservación mediante la retribución por servicios ecosistémicos, a fin de conservar, recuperar, y hacer uso sostenible de los recursos naturales.

Resultado 3. Impulsar el manejo y valor agregado de los recursos naturales de la biodiversidad con enfoque de biocomercio.

Resultado 4. Impulsar el turismo rural comunitario como alternativa limpia de aprovechamiento de la diversidad biológica.

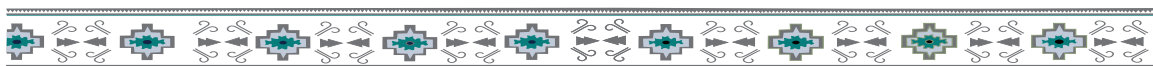
Resultado 5. Reducir la Tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.

Resultado 6. Promover y desarrollar el uso de energías renovables no convencionales y tecnologías limpias para el manejo sostenible de los recursos naturales, en coordinación con el sector privado y la población.

Resultado 8. Garantizar el uso correcto y sostenible del suelo de acuerdo a su clasificación técnica y legal.

Resultado 9. Propiciar el uso de abono orgánico, la reducción del uso de plaguicidas, revisar las licencias de uso

Resultado 10. Orientar e inducir a la mejora de patrones de consumo, que no generen alto costo ambiental.



POLÍTICA 3. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible del Recurso hídrico.

Resultado 1. Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas.

Resultado 2. Proteger y recuperar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales.

Resultado 3. Fortalecer promover una cultura de agua para su gestión eficiente y la valoración de los recursos hídricos.

Resultado 4. Implementar estrategias para la disminución de la oferta hídrica, evaluar las cabeceras de cuencas en su uso y disponibilidad.

Resultado 5. Generar estrategias de seguimiento y vigilancia para el cumplimiento irrestricto de normas legales de gestión del agua, consumo y licencias de uso, para optimizar su disponibilidad.

Resultado 6. Promover y desarrollar el uso de energías renovables no convencionales y tecnologías limpias y apropiadas para el manejo sostenible de los recursos naturales.

Resultado 7. Monitoreo y supervisión permanente, de las descargas de agua de la actividad minera y control del uso de agua para dicha actividad.

EJE 3. INSTITUCIONALIDAD Y DERECHO AMBIENTAL

POLÍTICA 4. Mejorar la gestión ambiental, del cambio climático y la Gestión del Riesgo

Resultado 1. Impulsar el ordenamiento territorial con base a la ZEE.

Resultado 2. Implementar el Sistema Regional de Gestión Ambiental – SIREGA

Resultado 3. Gestionar e implementar el Sistema de Conservación Regional – SCR.

Resultado 4. Fortalecer el sistema de evaluación del impacto ambiental participativo.

Resultado 5. Fortalecer la institucionalidad, la gestión ambiental y la gestión estratégica de los recursos naturales consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación.

Resultado 6. Implementar, evaluar y difundir los instrumentos de gestión ambiental, como la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático, Diversidad Biológica y Sequía y Desertificación de la región Apurímac e integrarlas en los planes de Desarrollo Concertado.

Resultado 8. Desarrollar información, estudios e investigaciones sobre la situación ambiental de la región, para mejorar la gestión pública y que sea accesible a la ciudadanía e instituciones.

Resultado 9. Incorporar proyecto y programas de inversión en materia ambiental en la Programación Multianual de Inversiones a nivel nacional, sub nacional y local contribuyendo la implementación de la Política Ambiental de la región Apurímac.

Resultado 10. Reestructurar el aparato estatal en el tema ambiental, la supervisión del monitoreo y evaluación de la implementación de PLANEFAS.

Resultado 11. Incrementar financiamiento público, privado y de cooperación para impulsar la gestión ambiental regional y la gestión del cambio climático.

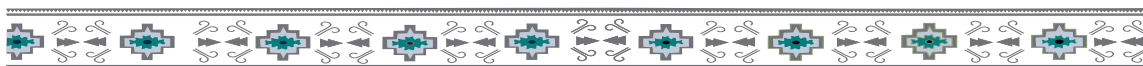
Resultado 12. Creación de la Autoridad Ambiental Regional de Apurímac, declaración a Apurímac como zona de agro-Biodiversidad.

Resultado 13. Gestionar las Áreas protegidas del Santuario Nacional del Ampay.

POLÍTICA 5. Fortalecer la ciudadanía ambiental

Resultado 1. Mejorar el acceso a información pública ambiental, con calidad, transparencia y accesibilidad.

Resultado 2. Implementar el enfoque de eco eficiencia en las instituciones públicas y ciudadanía



ambiental. Incrementar las iniciativas ciudadanas para el desarrollo de prácticas y acciones para el cuidado del ambiente.

Resultado 3. Promover el desarrollo territorial de los pueblos indígenas bajo un modelo de desarrollo rural comunitario en armonía con el medio ambiente.

Resultado 4. Promover mejoras en los mecanismos de gestión de conflictos socio ambientales en la región.

Resultado 5. Reducir los pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo, vigilancia y control de estándares de calidad (Agua, Suelo y Aire) y límites máximos permisibles (Emisiones y Vertimientos).

Resultado 6. Promover la protección y acompañamiento de defensores/as ambientales, frente a la vulneración de los derechos ambientales.

EJE 4: GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

POLITICA 6. Implementar y desarrollar la gestión del riesgo de desastres, en cumplimiento de la Política Regional y Nacional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y el Plan de Prevención y Reducción Regional.

Resultado 1. Desarrollar y fortalecer la institucionalidad de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en concordancia a las funciones del SINAGERD en niveles de gobierno subnacional en articulación y coordinación entre los actores de GRD, sectores, sociedad civil y cooperación internacional.

Resultado 2. Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas y operativas en todas las instancias del Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno.

Resultado 3. Incorporar e implementar la Gestión Prospectiva y Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros en los instrumentos de gestión de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

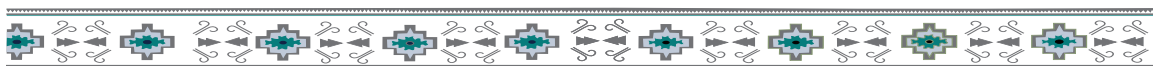
Resultado 4. Fortalecer la generación de la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo seguro y sostenible, mediante organización y entrenamiento de comunidades y tomador de decisión, para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante los riesgos de desastres.

Resultado 5. Promover la generación del conocimiento y la información a través de estudios, escenarios de riesgos para su implementación a través de programas y proyectos de inversión con horizonte prospectivo y correctivo.

Resultado 6. Desarrollar e implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, del cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional, Política Regional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, y el Plan de Prevención y Reducción Regional, para establecer mecanismos correctivos necesarios.

Resultado 07. Fortalecer los procesos generados en el territorio sobre la GRD, mejorando la articulación de los sectores involucrados, incorporando a la sociedad civil y los espacios de concertación, reconociendo y considerando el acompañamiento y experiencias de las iniciativas de grupos impulsores y la cooperación internacional.

Resultado 08. Implementar mecanismos de generación de información pública oportuna y adecuada, para la toma de decisiones, que sea accesible a las instituciones y población, así como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la implementación de las políticas



relacionadas a la GRD.

Resultado 09. Implementar en los sectores estratégicos y municipios el programa presupuestal 068 para el fortalecimiento de la generación del conocimiento de los peligros, vulnerabilidades y riesgos, así como la atención de eventos de bajas temperaturas, sequías, deslizamientos, huaycos, y otras acciones relacionadas a la Gestión de Riesgos, con prioridad en las zonas rurales.

Resultado 10. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

POLITICA 7. Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres de la población y sus medios de vida en la región.

Resultado 1. Incremento de asignación presupuestal a nivel regional y unidades ejecutoras, para reducir los niveles de riesgo a través de medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e ante situaciones de riesgo, generando capacidad logística, recursos humanos especializados,

Resultado 2. Dar prioridad a la inversión pública, para la protección de la vida, patrimonio, recursos naturales, la seguridad alimentaria, para gestionar el riesgo de desastres.

Resultado 3. Generar estrategias para implementar la cultura de prevención y reducción de factores de riesgo de desastres, con información permanente sobre los riesgos, vulnerabilidades, peligros, etc.

Resultado 4. Formular e Implementar el plan de Gestión de riesgos frente a los incendios forestales a través de medidas estructurales y no estructurales.

Resultado 5. Implementar de manera efectiva y oportuna el plan Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para acceso a zonas en riesgo.

Resultado 6. Incorporar en la currícula educativa regular la GRD, incluyendo a la comunidad educativa en la sensibilización para la prevención, reducción y preparación en situaciones de riesgo, mejorando el flujo comunicacional del docente con sus estudiantes en la IIEE

Resultado 7. Implementar y monitorear sus planes de prevención y reducción del riesgo de desastres en las Instituciones públicas y privadas, identificando las zonas de riesgo, y la implementación de las brigadas de emergencia.

Resultado 8. Incorporar y fortalecer los saberes ancestrales para la resiliencia, a prevención y reducción de riesgo, como medidas de alerta temprana.

Resultado 9. Fortalecer en el desarrollo del proceso de estimación, la participación de las universidades públicas y privadas, así como las entidades técnicas científicas para implementar los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres.

Resultado 10. Fortalecer a los colegios profesionales y organismos no gubernamentales en la optimización del cumplimiento de sus actividades para la prevención y reducción del riesgo de desastres.



IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Impulsar mecanismos de fortalecimiento institucional y de participación ciudadana que contribuyan al mejor ejercicio de la gestión pública regional. Del mismo modo generar una cultura de diálogo y concertación para prevenir conflictos sociales.

LOS ODS Y LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO



0ER 09 del PDRC Apurímac al 2030

EJE 1. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICA 1. *Implementar una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, en la Región, que contribuya a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social y la rendición de cuentas.*

Resultado 1. Implementar Mecanismos de prevención, control y fiscalización, transparencia, en la administración pública en el nivel regional y local.

Resultado 2. Mayor transparencia y efectividad del SEACE previendo sanciones a autoridades y funcionarios por actos de corrupción

Resultado 3. Incorporar en el currículo Educativo de los diferentes niveles, los valores y principios, capacidad de análisis y crítica, para prevenir y denunciar vulneraciones de derechos y actos de corrupción.

Resultado 5. Orientar los recursos de manera eficiente para cerrar brechas, y desarrollar las agendas claras.

Resultado 6. Fortalecer capacidades de las autoridades estatales, sectoriales, funcionarios, para que mejoren su desempeño, con calidad, calidez e integridad moral en la prestación del servicio.

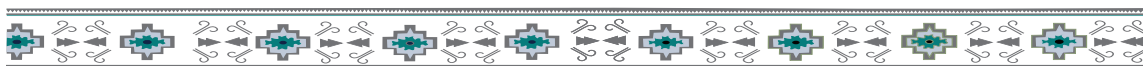
EJE 2. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO UN MECANISMO PARA EL DESARROLLO Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

POLÍTICA 2. *Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía.*

Resultado 1. Fortalecimiento de la sociedad civil, organizaciones sociales, comunales, colegios profesionales, organizaciones de jóvenes y mujeres, para la toma de decisiones en el modelo de desarrollo para la región y para el ejercicio del seguimiento y vigilancia ciudadana.

Resultado 2. Funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación existentes en los diversos sectores del estado y en los niveles locales y regional.

Resultado 3. Implementación de mecanismos de Consulta Previa, para la participación de la



población en la toma de decisiones sobre sus derechos territoriales, patrimoniales, medio ambientales y otros que inciden sobre sus condiciones de vida y sobre los procesos de desarrollo.

Resultado 4. Institucionalización del diálogo y la concertación para la participación ciudadana.

Resultado 5. Implementar procesos participativos en la formulación de Planes de Desarrollo en la asignación presupuestal, el presupuesto participativo y la vigilancia social del gasto público.

Resultado 6. Impulsar la articulación intersectorial e institucional para implementar mecanismos de vigilancia ciudadana, para la denuncia sobre acciones de corrupción en municipalidades.

Resultado 7. Desarrollo de capacidades para la vigilancia, seguimiento y capacidad de respuesta a conflictos sociales, en todos los ámbitos de la región.

EJE 3. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, MODERNA Y DEMOCRÁTICA, AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS.

POLÍTICA 3: *Promover la institucionalización de espacios y mecanismos de concertación y trabajo conjunto multiactor y multinivel regional que garantice la calidad de la gestión pública eficaz, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas*

Resultado 1. Implementar estrategias en la gestión la Reingeniería de Procesos.

Resultado 2. Implementar la gestión por resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuestal.

Resultado 3. Implementar el proceso de reestructuración del Gobierno Regional, a partir de la implementación del Centro de planeamiento estratégico regional-CEPLAR.

Resultado 4. Implementar un espacio de articulación intergubernamental Regional para la coordinación y gestión efectiva entre los tres niveles de gobierno.

Resultado 5. Modernización de la administración pública, con funcionarios y recursos humanos calificados e idóneos, realización de una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados.

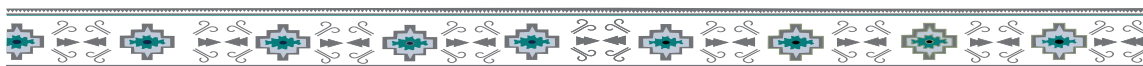
Resultado 6. Implementar un sistema estadístico regional fortalecido, con políticas de información transparente y abierta, confiable y oportuna de la gestión pública.

Resultado 7. Incorporar en la gestión pública, los objetivos del Acuerdo Nacional y los ODS, así como los compromisos suscritos en la Agenda Regional para la Gobernabilidad al 2026 como directrices para la acción, eficaz, eficiente y transparente, institucionalizando bajo ordenanza regional y municipal.

EJE 4. SEGURIDAD CIUDADANA PARA PROTEGER LOS DERECHOS, LA VIDA Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

POLÍTICA 4. *Implementar políticas de seguridad ciudadana para proteger los derechos, la vida y bienestar de las personas, que prevengan y combata el delito y sancionen a quienes hayan infringido la ley garantizando el acceso oportuno a la justicia.*

Resultado 1. Contribuir a Reducir la proporción de personas que han sido víctimas de algún acto delictivo contra su seguridad personal o su patrimonio e incentivar la denuncia de los actos delictivos y la colaboración eficaz para la sanción de los mismos (homicidios, violación sexual, feminicidios, etc.)



Resultado 2. Contribuir en la mejora de la gestión de las instituciones y organismos que tutelan el orden y la protección de los derechos mejorando la eficacia de su accionar y la credibilidad y confianza ciudadana en la justicia de sus actos (lucha contra el narcotráfico y abigeato).

Resultado 3. Otorgar soporte e institucionalización a la seguridad ciudadana, articular acciones de prevención, protección y sanción con los niveles locales.

EJE 5. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS

POLÍTICA 5. Implementar políticas para la gestión de conflictos sectoriales y territoriales.

Resultado 1. Implementar una instancia regional para el manejo de conflictos (inter-institucional).

Resultado 2. Implementar condiciones de negociación, principio del diálogo para la resolución de conflictos y la protección del interés común.

Resultado 3. Implementar estrategias de transparencia de los recursos provenientes de la actividad extractiva (canon, regalías, etc.), así como de la ejecución del gasto.

Resultado 4. Velar por la Protección del estado de derecho en la región.

Resultado 5. Implementar mecanismos para la prevención, protección de los derechos comunales y reducción de conflictos entre comunidades.

Resultado 6. Generar condiciones para la protección de los derechos sociales, económicos, ambientales de las comunidades de las zonas de influencia de la actividad minera, se ven afectadas por el transporte de traslado de minerales, generan contaminación múltiple.

EJE 6. IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD

POLÍTICA 6. Construir unidad cultural en la diversidad, fortalecer la identidad e interculturalidad holística- "Apurímac en los ojos del Perú y el mundo"

Resultado 1. Fortalecer la identidad Cultural en Apurímac, respetando la diversidad cultural y lingüística.

Resultado 2. Reconocer a la Pachamama como filosofía del Buen Vivir en Apurímac, e implementar una gestión de gobierno endógeno.

Resultado 3. Reconocer el patrimonio Cultural, Natural e inmaterial que tiene Apurímac, y promover la apropiación en toda la sociedad Apurímeña y en la prestación del servicio.

Resultado 4. Actualizar los mapas culturales que identifican el patrimonio en la región, y sensibilizar a la población para su cuidado y promoción y afirmación de la identidad

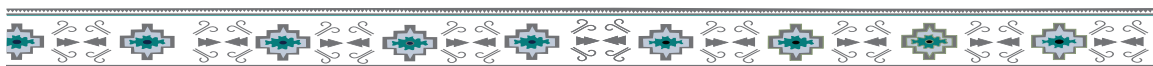
Resultado 5. Transversalizar el enfoque Intercultural en las instituciones públicas, en los planes, proyectos y la inversión de las actividades educativas, económicas, ambientales y de institucionalidad,

Resultado 6. Incorporar en acciones de inversión y manejo de los recursos naturales los rituales, ofrendas mágicas religiosas (cosmovisión andina) regulando la protección y registro de los recursos genéticos.

Resultado 7. Protección de las organizaciones comunales, fortalecimiento, y reconocimiento de sus prácticas organizativas, de control social, rondas campesinas, derecho consuetudinario.

Resultado 8. Revalorar y potenciar la práctica de las festividades ancestrales y costumbristas, que le den el Sello a la Región Apurímac.

Resultado 9. Promover el hábito a la lectura de la población peruana ley 31053 "ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro", dar el acceso gratuito e inclusivo a espacios y materiales de lectura.



Resultado 10. Difundir una ciudadanía intercultural y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y población afroperuana, e incorporar las diferentes visiones culturales de los grupos étnicos.

Resultado 11. Implementar políticas y programas con enfoque intercultural, e insertar en el currículo educativo.

Resultado 12. Implementar el quechua para la población urbana y rural como herramienta de desarrollo.

Resultado 13. Incorporar el enfoque intercultural en las diversas acciones económicas, culturales y de investigación para su aplicación en las diferentes dimensiones del desarrollo.

Resultado 14. Reconocimiento de las diferencias culturales como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrata

Resultado 15. Implementar un centro regional Histórico cultural, con Museos y Material lingüístico, cultural, como muestra de la identidad regional y del patrimonio cultural que se difunda de Apurímac al Mundo.

EJE 7. INTEGRACIÓN REGIONAL

POLÍTICA 7. Construir Liderazgo Regional

Resultado 1. Promover la integración Macro Regional Sur, articulando cultura, potencialidades y un enfoque de gestión propia a Región.

Resultado 2. Fortalecer la gestión de las Mancomunidades al interior e Interregional.

Resultado 3. Propiciar las condiciones sociales y económicas para revertir el desplazamiento del campo a la ciudad.

Resultado 5. Fortalecer el proceso de la descentralización.

La implementación de la Agenda Regional para la Gobernabilidad de Apurímac 2022-2026, es un compromiso suscrito por candidatos al Gobierno Regional y gobiernos locales, mediante el pacto político y ético, en los diálogos bilaterales con representantes del Comité ejecutivo Regional de la MCLCP y representantes de cada grupo de trabajo que canalizan las aspiraciones de la población y que están contenidas en esta Agenda Regional 2023-2026.

La presente Agenda Regional para la Gobernabilidad, está sujeta al seguimiento concertado, vigilancia ciudadana, evaluación y monitoreo, en razón de que se constituye como instrumento de gestión y está alineada al Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030.

Abancay, Apurímac, Agosto-Setiembre de 2022

